



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 ABR. 2003

RES.H.N° 383 - 03

EXPTE. N° 4.806/02.-

VISTO:

La Res.H.N° 321/03 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 3 (tres) cargos de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° y 4° de la mencionada resolución se consignó erróneamente el nombre de la asignatura Literatura Extranjera;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal modificando el nombre de la asignatura en cuestión;

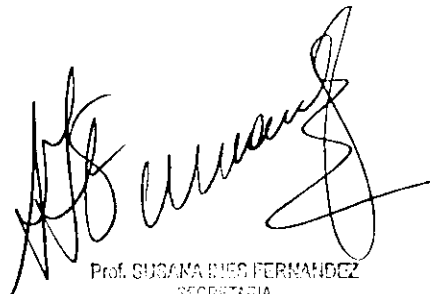
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

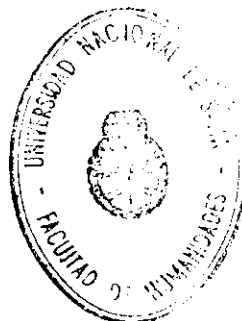
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

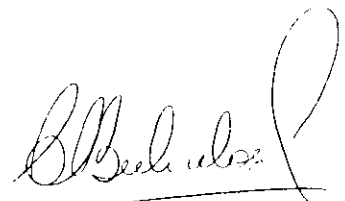
ARTICULO 1°. -- MODIFICAR el Art.1° y el Art. 4° de la Res.H.N° 321/03 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 3 (tres) cargos de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la Escuela de Letras, donde dice "*Léngua Extranjera*, deberá leerse "*LITERATURA EXTRANJERA*".

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER y Comunicar a la Escuela de Letras, Departamento Alumnos, Comisión Asesora designada y C.U.E.H.

085-03

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BUERBAS  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades - UNSa